INMOBILIARIA GENIART S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de INMOBILIARIA GENIART S.A.

- 1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA GENIART S.A. (Una sociedad anónima constituida en el Ecuador) presentó a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.
- 2. He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré como necesarios en las circunstancias. Así mismo, he revisado el balance general de INMOBILIARIA GENIART S.A. Al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas significativas y las notas explicativas.
- 3. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.
- 4. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención y me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
- 5. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2017.

Malena Chulde.

COMISARIO

31 de Marzo del 2018 Quito, Ecuador